

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE DEPORTES

DÍA 27 DE JUNIO DE 2016

Sras/es. Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Noval

VICEPRESIDENTE:

D. Imanol Moso Sanz

CONCEJALAS/ES:

D. Ventura Verdes Gallego

D. Sergio Barasoain Rodrigo

D^a Joseba Ginés

JUSTIFICAN SU AUSENCIA

D. Iosu Pezonaga

D. Jesús Beorlegui Murillo

SECRETARIA:

D^a Adriana Peru Beramendi

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Burlada, siendo las 18:30 horas 27/06/2016, presidida por el Sr. Presidente D. José María Noval, se reúne en convocatoria ordinaria la Junta del Patronato de Deportes.

La sesión se realiza en primera convocatoria hecha según la norma y es asistida por Adriana Peru Beramendi como Secretaria.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta de la Junta celebrada el 30 de mayo de 2016.

2.- INFORMACIÓN SOBRE LA TEMPORADA DE VERANO Y SOLICITUDES VARIAS

Toma la palabra D^a. Adriana Peru para explicar la información sobre la temporada de verano, se han realizado 154 nuevos abonados en los meses de abril, mayo y junio (hasta el 24 de junio). Se ha comenzado a difundir las medidas acordadas en la junta anterior para el día 6 de julio: reforzar la vigilancia de 10h a 14h, prohibir expresamente la entrada a menores con alcohol, en el caso de accesos de cuadrillas con menores, exigir una persona mayor de edad como responsable del grupo, y prohibir la venta de entradas hasta las 12h.

D. José María Noval explica que se ha tratado de reforzar la vigilancia con personal de Policía Municipal, tal y como se decidió en la Junta anterior, sin embargo, esos días son complicados para Policía, que está bajo mínimos en cuanto a personal, por solicitudes de vacaciones, por lo que se deberá acudir a la segunda opción y recurrir a la empresa adjudicataria del concurso de vigilancia para el verano. Para el 14 de agosto de 2016, será probable reforzar con vigilancia de Policía. En la Junta de Julio se valorará la efectividad de las medidas adoptadas.

D^a. Adriana Peru explica dos solicitudes presentadas en el Patronato, una mujer con 97 años en silla de ruedas, su nieta solicita "acceder con ella al recinto durante la temporada de verano, para entrar al bar en horario de comida", y la madre de un niño con discapacidad y una dependencia total, solicita autorización para pasar sin pagar en temporada de verano, que en años anteriores se autorizaba.

D. Sergio Barasoain comenta que en supuestos de grupos de personas con discapacidad son los monitores que les acompañan quienes acceden gratuitamente.

D. José María Noval explica que en la anterior Junta no se autorizó una solicitud similar de una mujer con un grado de discapacidad del 84% en silla de ruedas que solicitaba "entrar en la piscina sin pagar para disfrutar de ver a su marido e hijo en el agua".

D. Ventura Verdes considera que se sientan precedentes para posteriores situaciones y que son decisiones que no deberían autorizarse en Junta. D. José María Noval responde que no se toman las decisiones desde Presidencia por no hacerlo de una manera unilateral. Se propone realizar unas autorizaciones de pases especiales para un número concreto de días a lo largo de la temporada de verano, estudiando desde el Patronato cada caso.

Se decide autorizar a las tres solicitudes presentadas a un total de 8 días de acceso gratuito a las instalaciones, para el periodo restante de temporada.

3. ESTATUTOS PATRONATO: ELECCIONES A MIEMBROS DE LA JUNTA RECTORA.

D. José María Noval explica que los Estatutos ya han pasado el periodo de alegaciones y han sido enviados al Boletín Oficial de Navarra para su publicación, que se retrasará varios días dado que hay que traducirlos a Euskera. Una vez publicados, a los 15 días entran en vigor. Por tanto, hay que comenzar a diseñar los plazos y procedimientos para la elección de los miembros de la Junta Rectora, 2 representantes de abonados, 2 de clubes, uno de ocio y uno de trabajadores. Se propone fijar las fechas de las elecciones de abonados para aprovechar la temporada de verano y que tengan una mayor repercusión.

D. José María Noval propone aprobar el Reglamento para las elecciones de abonados en la próxima Junta, que será el día 26 de julio, abrir el plazo de candidaturas del 27 de julio al 10 de agosto, verificar las mismas el día 11 y comenzar su exposición el día 12. Las elecciones se proponen el 2 de septiembre, votaciones que permitan confeccionar una lista, de la que los dos con mayor número de votos formen parte de la Junta, y los siguientes permanezcan en la lista para posibles ausencias o dimisiones. La mesa electoral la conformarán el Gerente y dos trabajadores, así como cualquier abonado que lo solicite.

Hay que dar publicidad a este procedimiento para que se presente el mayor número de candidaturas posibles, se proponen redes sociales, bandos y la megafonía de las instalaciones.

D. Joseba Ginés plantea permitir votar a los mayores de 16 años, en las votaciones de años anteriores sólo se permitía votar y presentar candidatura a los mayores de 18 años. D. José María Noval responde que es una cuestión de seguridad jurídica, ya que los miembros de la Junta son el órgano de gobierno de un Organismo Autónomo, y en España la legislación no permite votar con menos de 18 años. Se consultara esta posibilidad a la Secretaría del Ayuntamiento.

Así mismo hay que convocar desde el Patronato las elecciones de clubes, ocio y trabajadores, hay que buscar fecha y realizar una reunión, en la que esté presente uno de los trabajadores del Patronato para levantar acta.

A su vez en el Pleno del Ayuntamiento de Julio habrá que aprobar los concejales miembros de la Junta Rectora.

4. CONVENIO CON UCD BURLADÉS. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

D. José María Noval explica que el 30 de mayo de 2016 acababa el plazo para denunciar el Convenio con el UCD Burladés, dada la problemática de las listas de contratación del Patronato, se mantiene el Convenio que se denunciará en 2017.

Se pretende realizar un seguimiento más exhaustivo de la gestión que lleva a cabo el Burladés, para así poder tener conocimiento desde el Patronato de las necesidades reales de personal, de los gastos de suministros, de las diferentes actuaciones realizadas en las instalaciones, etc.

Se propone constituir dos niveles de comisión, una más operativa, de periodicidad mensual, y carácter técnico, formada por D. Imanol Moso, Gerente y Responsable de Instalaciones. Y una comisión de carácter más político, que se reúna trimestralmente, formada por D. Imanol Moso, D. Joseba Ginés y D. Sergio Barasoain.

D. Ventura Verdes pregunta si la extinción del Convenio se va a decidir. D. José María Noval responde que la decisión está tomada y no es negociable. Antes del 31 de mayo de 2017 se realizará una reunión con el club para determinar el mecanismo a adoptar una vez denunciado el Convenio.

5. PROPUESTA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PLIEGO PARA SUMINISTRO DE CANASTAS Y CORTINA SEPARADORA PARA EL POLIDEPORTIVO ELIZGIBELA

D. Adriana Peru presenta el informe de la Unidad gestora sobre la necesidad de contratación de suministro de dos canastas y una cortina divisoria para Elizgibela, el informe de reserva de crédito y el Pliego del expediente de contratación.

Se propone a D. Josu Pezonaga y D. Jorge San Martín como vocales de la Mesa de Contratación. Se fija la Mesa de Contratación con D. Josu Pezonaga, D. Jorge San Martín y D^a Adriana Peru, como vocales y D. Imanol Moso Sanz como Presidente.

D. Imanol Moso plantea posibles problemas de cargas en la sala de gimnasia, las empresas que han presentado presupuestos no han planteado problemas, no obstante, se decide reforzar la opinión con técnicos especializados, antes de comenzar la licitación.

Se aprueba, con la salvedad comentada, el Pliego por unanimidad de votos:

A favor (5): D. Imanol Moso Sanz, D. José María Noval Galarraga, D. Joseba Ginés, D. Ventura Verdes, y D. Sergio Barasoain.

6. FACTURAS

Se aprueban la totalidad de las facturas por unanimidad de los presentes, por un importe total de 2.880,37 euros.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. José María Noval informa que la Junta de julio de se pasa del lunes 25, al martes 26 de julio por ser festivo. Así mismo se informa de que en agosto no se prevé Junta.

D. Ventura Verdes se interesa por saber si ha habido problemas de limpieza en la comida del Club de jubilados celebrada en el frontón. D. José María Noval responde que no se ha notificado nada ni al Ayuntamiento ni al Patronato.

D. Sergio Barasoain se interesa por conocer que tal fue el funcionamiento de la carrera contra la leucemia. D. José María Noval le responde que la organización fue bastante deficiente, no acudieron a la reunión con Policía, se solicitará una mayor formalidad para años posteriores.

Y no siendo tratados más asuntos, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 20.30 horas, de que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.

